



## Edicto

### PROPUESTA APROBACIÓN ASPIRANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, POR PROMOCIÓN INTERNA. EXP 2022/90-RH (Ref. G/RH/rca/ags)

Por Resolución de Alcaldía número 2022002470, de fecha 24 de noviembre de 2022, se resuelve aprobar al aspirante del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe, por promoción interna, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador del proceso de fecha 17 de noviembre de 2022, a los efectos de la realización del Curso en el IVASPE,

#### “RESUELVO

**PRIMERO:** Proponer al aspirante Don JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, con nº DNI: 29.073.390-X, para la realización del Curso selectivo de contenido teórico práctico, en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (250 horas), relativo al proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Aspe, mediante promoción interna, al ser el único aspirante presentado, y habiendo superado todas las pruebas de oposición y el concurso de méritos, **con una puntuación obtenida de 82,06 puntos**, sumadas las calificaciones de los tres ejercicios de oposición y del Concurso de méritos del proceso, de conformidad, con la propuesta realizada por el Tribunal Calificador de este proceso de selección en sesión celebrada en fecha 17 de noviembre de 2022; y conforme se establece en las bases Octava y Novena de las Bases Específicas que regulan este proceso de selección.

**SEGUNDO.** Solicitar al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias para que por el aspirante propuesto, D. José Manuel Hernández García, se realice el Curso correspondiente, relativo a la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.

**TERCERO.** Notificar la presente Resolución al interesado y al IVASPE, y publicar Edicto relativo a la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente,

Puede verificar la autenticidad de este documento en [sede.aspe.es](https://sede.aspe.es) mediante Código Seguro de Verificación 14155017266324455225 en <https://sede.aspe.es> Fecha: 25/11/2022 Hora: 11:26:56

